



## BOLETÍN INFORMATIVO Nº 26

15 DE ABRIL DE 2009

### 40 JÓVENES DE NUESTRA COMUNIDAD PASARÁN EL VERANO EN UN CAMPO DE TRABAJO

El Instituto de la Juventud de la JCyL convoca públicamente 40 plazas para participar en la *Campaña Campos de Trabajo Internacionales 2009*. Esta actividad, dirigida a jóvenes de nuestra comunidad, consiste en que voluntariamente participen en proyectos de trabajo en el extranjero, de proyección social, en beneficio de la comunidad, fomentando los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad y aprendizaje intercultural, entre otros. Estos proyectos están gestionados por diversas ONG integradas en la Alianza de Organizaciones de Voluntariado Europeo. Los gastos de alojamiento, alimentación y material mínimo necesario, así como los medios de protección básicos para el desarrollo de las actividades programadas correrán a cargo de la entidad organizadora, mientras que los gastos de desplazamiento de ida y vuelta irán por cuenta del participante. Se llevarán a cabo campos de trabajo en lugares como Alemania, Armenia, Estonia, Francia, Finlandia, Italia, Turquía, Rusia, Serbia, Ucrania, México, Marruecos, India o Corea.

Los participantes deberán ser mayores de edad, y dependiendo del destino, el límite se encuentra entre los 26 y los 30 años. Las actividades se desarrollarán entre julio y agosto.

El **plazo** para la presentación de solicitudes será hasta el 22 de abril.

í

Más información:

- [www.juventud.jcyl.es](http://www.juventud.jcyl.es)
- BOCyL nº 67, de 8 de abril de 2009, pág. 11218
- Ayuntamiento

## LA JCYL CONVOCA LA CAMPAÑA “RED ACTIVA 2009” PARA CHIC@S ENTRE 12 Y 17 AÑOS

La Junta de Castilla y León, a través de su Instituto de la Juventud, convoca la campaña *Red Activa 2009*, por la que trata de promocionar el turismo, la información y el intercambio juvenil para chicos y chicas de entre 12 y 17 años. Para ello ha diseñado un programa de actividades de multiaventura, náuticas y de tiempo libre de carácter socio-cultural, recreativo, formativo y convivencial. El precio de las jornadas oscilará entre 200 y 400 €, con opción de cuantiosos descuentos para los titulares de carnet joven y miembros de familias numerosas. Hay más de 50 destinos diferentes.

El **plazo** para la presentación de solicitudes finaliza el día 6 de mayo.

í

Más información:

- [www.juventud.jcyl.es](http://www.juventud.jcyl.es)
- BOCyL nº 68, de 13 de abril de 2009, pág. 11360
- Ayuntamiento



## OBRAS Y PUESTA A PUNTO EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL



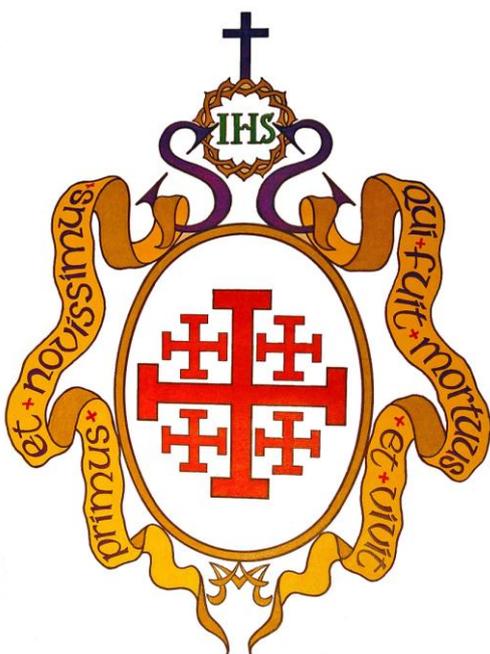
La pasada semana comenzaron las obras en las instalaciones de la Piscina Municipal. Principalmente se pretende remodelar los servicios (urinarios, lavabos y duchas). Además, se han levantado las láminas de pizarra que cubrían el suelo a la salida de los mismos hasta la ducha exterior (de la piscina grande), sustituyéndolas por cemento.

También se acondicionará el interior del chiringuito para dar más espacio a la cocina, y el pavimento del espacio dedicado a las barbacoas.

En cuanto a la financiación, se ha solicitado una subvención a la Diputación Provincial, aunque aún no se ha obtenido respuesta.

## PROGRAMA DE FIESTAS EN HONOR DEL STO. CRISTO ORGANIZADO POR LA MAYORDOMÍA'09

Apenas dos semanas nos separan de las esperadas *Fiestas de Mayo*. La mayordomía 2009 de la Cofradía del Santo Cristo del Sepulcro, encargada de organizar los festejos, nos ha facilitado el programa, que reproducimos a continuación:



### Jueves 30 de abril

- ❖ A las 21'00h. comienzo de las fiestas con la tradicional recogida de mayordom@s en pasacalles a cargo del grupo "Jóvenes Dulzaineros".
- ❖ A las 21'30 h. rezo de las Vísperas en la ermita del Santo Cristo del Sepulcro (cantadas por el Coro Parroquial) y solemne traslado de la imagen del Cristo Yacente a la Iglesia, donde se le cantará el Himno y se realizará la Ofrenda Floral.

A continuación, pasacalles de vuelta a casa de l@s mayordom@s con baile e invitación a familiares y acompañantes en sus domicilios.

- ❖ A las 00'00 h. noche de baile a cargo de la discoteca móvil "Gramola".

### Viernes 1 de mayo

- ❖ A las 11'00h. pasacalles a cargo de la "Banda de Música de Piedrahíta".
- ❖ A las 12'30 h. Santa Misa cantada por el Coro Parroquial y procesión con la imagen del Cristo del Sepulcro de regreso a su ermita.
- ❖ A las 14'00 h. actuación de la "Banda de Música de Piedrahíta".
- ❖ A las 19'00 h. rezo del Rosario en la Iglesia, por la Paz del mundo. Seguidamente, firma del cumplimiento del cargo de mayordom@s y traspaso de cargo a l@s cofrades siguientes. En la puerta de la ermita se invitará a vino dulce y pastas típicas con baile de gaitilla a cargo del grupo "Aires de la Moraña".
- ❖ A las 00'00 h. verbena amenizada por el grupo "Fama".

### Sábado 2 de mayo

- ❖ A las 12'30 h. Santa Misa por todos los cofrades difuntos y procesión de bendición de campos.
- ❖ A las 19'00 h. actuación para niños y mayores del grupo "Chirimamba". Al finalizar la actuación, l@s mayordom@s repartirán un pequeño regalo a todos los niños y niñas asistentes.
- ❖ A las 00'00 h. gran verbena a cargo del grupo "Brujas", que pondrá fin a las fiestas.

## LA SEMANA SANTA BERROCALENSE, DÍAS DE ENCUENTROS Y SENTIMIENTO RELIGIOSO

Durante la Semana Santa hemos tenido ocasión de vivir en nuestro municipio unos días diferentes. Hemos recibido a gran parte de familiares y amigos que viven fuera habitualmente, y esto siempre es motivo de celebración. Y así hemos podido disfrutar con ellos de unos días de vacaciones y ocio. El sábado por la noche tuvimos ocasión de disfrutar de la música con la discoteca móvil "La Bamba", un evento organizado por los bares, a pesar del intenso frío. También hemos sufrido (o disfrutado, según se mire) de nuevo, la nieve. Pero sin duda los momentos más relevantes han sido los actos religiosos, pues la comunidad cristiana celebraba en estos días la Muerte y Resurrección de Jesús. A continuación podemos ver unas imágenes de la Procesión de Viernes Santo con la imagen del Cristo del Sepulcro y la Virgen de los Dolores.



## Fusión del municipio de Valdemolinos al de Santa María del Berrocal

El día 17 de septiembre de 1940 el Alcalde de Valdemolinos, Blas Díaz, dirige a la Alcaldía de Santa María del Berrocal la instancia suscrita por la mayoría de los electores y vecinos de Valdemolinos solicitando la agregación total al municipio berrocalense. Exactamente un mes antes la Comisión Gestora de este pequeño municipio había recibido la solicitud formal de la mayoría de electores residentes (54 en total) y vecinos (47), acompañada de la firma de todos ellos. Junto a la instancia se presenta el acta de la sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento de Valdemolinos a las 10 de la mañana del día 16 de septiembre, presidida por el Alcalde, con la presencia de los dos gestores (hoy concejales) que integran la Corporación Municipal y asistida por el secretario Jesús Sánchez García.

Al igual que en el caso de la agregación de Navahermosa, dos años antes, la solicitud de fusión se fundaba en los inconvenientes que ofrecía para el Consistorio y los vecinos el continuar manteniéndolo, dada la poca extensión del término municipal, la escasa población y la falta de recursos económicos municipales, lo que obligaba a los habitantes a colaborar de su propio bolsillo, por medio de cuotas denominadas "Repartimiento General de Utilidades".

Se destaca además la cercanía entre ambos municipios, no sólo geográfica, sino entre los habitantes de uno y otro, "de trato cercano".



También se hace hincapié en que esta solución reportaría beneficio para el Ayuntamiento berrocalense, con el que igualmente ya existía una agrupación para los servicios de médico, farmacéutico y veterinario.

La propuesta implica que el municipio de Valdemolinos como tal será suprimido, que el de Santa María del Berrocal continuará con su mismo nombre y que éste acogerá la capitalidad del término municipal resultante. De la misma forma, el Ayuntamiento berrocalense se hará cargo de las deudas existentes en el municipio agregado, así como de todos sus bienes, valores, derechos o acciones, que serán inventariados en previsión de una futura segregación. En cuanto a los habitantes, tendrán los mismos derechos y deberes que los berrocalenses.

El día 21 de septiembre de 1940 se celebra en el Ayuntamiento de Berrocal sesión extraordinaria para tratar el asunto, presidida por el Alcalde José Francisco Sánchez González, asistida por el secretario Isidoro Castro y con la asistencia de los seis gestores de la Corporación. En la misma se aprueba por unanimidad.

El viernes 27 de septiembre se publica el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y durante los 15 días siguientes se expone a información pública, como es obligado, por ver si alguien presenta algún argumento en contra. Pasado este plazo se traslada la solicitud al Gobierno Civil el 23 de octubre de 1940. El 5 de diciembre, el gobernador comunica a los ayuntamientos implicados su resolución, en la que da luz verde a la agregación.

El 14 de diciembre, la Comisión Gestora de Valdemolinos lo aprueba en sesión ordinaria definitivamente. La de Berrocal, el 20. El acuerdo entrará en vigor el 1 de enero del siguiente año, el de 1941.

La población resultante de la fusión es de 1.540 habitantes de derecho.

*Desde el archivo*